



**FORMATO ACTAS**

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 1 de 3

ACTA No. <u>05</u>														
<b>CIUDAD</b>	FUSAGASUGA			<b>FECHA PRESENTE ACTA</b>			26	12	2017					
INICIO							SUSPENSION							
REINICIO							PRORROGA							
ADICION							MODIFICACION							
ENTREGA Y RECIBO				X			LIQUIDACION							
PAGO PARCIAL No.							OTRA CUAL? _____							
FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL														
<b>Contrato No.</b>	156-2017		<b>Fecha de Suscripcion del Contrato</b>					18	09	2017				
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios para la Publicación en un periódico de amplia circulación municipal de las actividades desarrolladas por Emserfusa y enmarcadas dentro del plan de acción 2017.													
<b>Plazo de Ejecucion</b>	4 meses		<b>Fecha Acta de Inicio</b>			21	09	2017		<b>Fecha de Terminación</b>		20	01	2018
<b>Fecha de Suspensión</b>			<b>Tiempo de Suspensión</b>											
<b>Fecha de reinicio</b>			<b>Nueva Fecha de terminación</b>											
<b>Valor del Contrato</b>	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3'200.000) MCTE													
<b>Nombre del Contratista</b>	MARY GUASCA CÁCERES Y/O PERIÓDICO PRIMER PLANO.													
<b>Supervisor</b>	HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ													
<b>Interventor</b>	N.A.													
<b>Ingreso al almacen</b>	No Aplica	X	Aplica			<b>Número</b>			<b>Fecha ingreso</b>					
<p>En las instalaciones de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá Emserfusa E.S.P, a los (26) días del mes de Diciembre del año (2017), se reunieron por una parte el Doctor Julián Duarte Castellanos, mayor de edad, identificado con C.C. N°11388470 de Fusagasugá en calidad de Gerente General de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSEFUSA E.S.P, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara LA EMPRESA y Helmut Ortegón Rodríguez, identificado con C.C. N°82390466, en su condición de P.U de Promoción y Divulgación y funcionario designado para la supervisión del contrato que se liquida y Periódico Primer Plano Nit 39.617.553-2, representado por la señora Mary Guasca Cáceres, mayor de edad, identificada con la C.C.39.617.553, quien actúa en nombre propio y en su condición de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:</p> <p><b><u>B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO</u></b></p> <p>Fecha:</p> <p>Termino de la Prórroga:</p> <p>Valor Adición:</p> <p>Disponibilidad Presupuestal No.:</p>														



## FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 3

### C. GARANTIA CONSTITUIDA

N/A

### D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

ITE M'S	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Publicación en diferentes ediciones en un periódico a color con amplia circulación municipal de los planes, programas y proyectos que adelante Emserfusa E.S.P y enmarcadas en el plan de acción 2017.	4	4	\$800.000	\$3.200.000

### E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

### F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor del contrato		<b>\$3.200.000</b>
Valor pagos realizados	\$2'400.000	
Valor a pagar en la presente acta	\$ 800.000	
<b>Valor Ejecutado</b>	<b>\$3'200.000</b>	

### G. ASPECTO LEGAL

El Contrato de publicidad No. 156 de 2017 se liquida entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.



**FORMATO ACTAS**

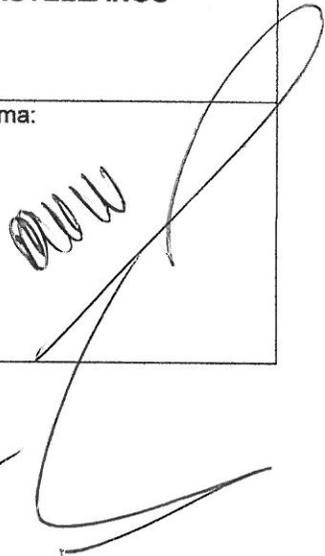
CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 3 de 3

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los (26) días del mes de diciembre del año (2017).

**Firmas**

INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre	<b>HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ</b>	<b>MARY GUASCA CÁCERES/ PERIODICO PRIMER PLANO</b>	<b>JULIÁN DUARTE CASTELLANOS</b>
Firma:			

\*Proyecto: Helmut Ortega Rodríguez.P.U Promoción y Divulgación.  
Revisión Jurídica:Dr. Julio César Sorza U. Jefe Of Jurídica:

\*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.

